CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000763

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 05 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1153/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/383/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/086/2022 del Tesorero Municipal (s); comprobante de pago N°M272000781557, Folio N°201920877 de 2022 de Permisos de Circulación de Cerrillos y la carta solicitud de la interesada, la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **Joan Carol Olave Rodríguez** RUT N° [redacted] a suma de **$88.003**.- (ochenta y ocho mil tres pesos), por cobro en exceso de pago permiso de circulación de **PPU GZYY-22** P

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.